



MENDOZA, 23 NOV 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 41071/16 caratulada: "PUCHE, Gonzalo s/Equivalencias - Carreras Musicales - FAD. "Instrumento".",.

CONSIDERANDO:

Que el alumno cursa desde el año 2013 la carrera Licenciatura en Instrumento.

La opinión favorable de la Profesora Titular del espacio curricular involucrado y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Gonzalo Hernán PUCHE (Registro N° 24.395) equivalencia en el espacio curricular "**Instrumento I (Guitarra)**" de la carrera Licenciatura en Música Popular.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **779**

F. A.
ecm.

Téo. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO